



Para Uso Oficial

CISS/CP/O/06/2019

Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security
Conferência Interamericana de Seguridade Social

20 de septiembre de 2019

Español – Or. Español

CISS/CP/O/06/2019
Para Uso Oficial

Español - Or. Español

Reunión Ordinaria del Comité Permanente

Informe del Contralor

Contraloría de la CISS

20 de septiembre de 2019

INFORME DEL CONTRALOR

A. Presentación.

1

De conformidad con los artículos 23,24 y 25 del Título IX de los Estatus de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, es responsabilidad del Contralor, entre otras, ejercer vigilancia y supervisión para que el manejo financiero y presupuestario de la C.I.S.S.; así como presentar informes anuales ante el Comité Permanente, y trienales ante la Asamblea General ordinaria, y tan frecuentes como le sean solicitados o lo considere necesario.

El Estatuto plantea, además, que el Contralor debe seleccionar de común acuerdo con la Secretaría General el despacho de auditoría externa; y recabar en tiempo y forma, los resultados de la auditoría externa. En ese sentido, el presente informe presenta las principales conclusiones y recomendaciones de la auditoría externa presentado por la empresa Crowe y Grossler, C.S., respecto al ejercicio anual 2018 y los estados financieros correspondientes, además de un informe preliminar del ejercicio presupuestal 2019 correspondiente al primer semestre.

B. Cuenta del Contralor sobre la gestión financiera y presupuesto.

1. Resultados de la auditoría externa.

La opinión final de la auditoría externo resultó ser **Desfavorable**, a pesar de que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la C.I.S.S., al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF).

- **Sobre la gestión financiera en el ejercicio 2018.**

Conforme a los Estados Financieros Auditados al 31.12.2018, los mismos fueron recibidos de la Firma de Auditoría Externa con opinión **Desfavorable**, debido principalmente a que, de acuerdo con la auditoría, no se pudieron validar en 4 renglones fundamentales:

- 1.** Efectivo y su equivalente de Efectivo al cierre fiscal, con dos fondos fijos de caja que ascienden a un valor de US\$64,271.00, sin embargo, los auditores no tuvieron acceso a las informaciones para arquear dichos fondos de entradas y salidas de efectivo;

2

Con respecto a este punto, la Coordinación Financiera y Administrativa de la CISS comentó que para dar cumplimiento de los diversos requerimientos de información por parte de los auditores, se tuvo que indagar arduamente en los archivos físicos y virtuales para poder integrar la información de las operaciones realizadas en el 2018 y aún más, para dar respuesta en cuanto a estatus y/o movimientos de saldos de años anteriores, sin omitir que aún no se logran las integraciones necesarias para la total depuración de la contabilidad, debido a que no se cuenta con el detalle de la información requerida para el análisis necesario y su depuración correspondiente, lo cual derivó en falta de información para responder a las solicitudes de los auditores referentes a rubros sobresalientes en los estados financieros.

Al no recibirse un cierre contable analizado y mucho menos conciliado por parte de la anterior administración, se dificultó la integración de los papeles de trabajo necesarios para cubrir los requerimientos de la auditoría del ejercicio de 2018; al final, estos fueron elaborados a partir de la información con que se contaba hasta esa fecha. Sin embargo, a pesar de lo anterior, fue imposible subsanar los hallazgos de los auditores pues no se contaba con los soportes necesarios para realizar dichos ajustes en las diversas partidas que conforman los estados financieros.

- 2.** En el tema de Conciliación de Efectivo en los Bancos se encontraron dos partidas de cargo y abono según Estados de Cuentas por US \$25,099 y US \$165,513 respectivamente, y no fueron registrados en la contabilidad lo cual representan una debilidad en el manejo de las operaciones;
- 3.** La cuenta de Reservas para cuentas incobrables al 31.12.2018, ascendió a \$419,735.00 que proviene de los ejercicios comprendidos entre 31.12.2013 y 31.12.2015, no fue posible suministrar a los auditores los soportes de esas partidas como procedimiento de revisión contable que

sustenten dicha partida, debido a su antigüedad y como parte de recuperación de ese activo corriente que son las cuentas por cobrar;

4. En cuanto a la cuenta de Mobiliario y Equipos, según informe de auditoría, no se llevó un levantamiento físico, que pueda verificar la veracidad de los registros contables en su integridad, lo que demuestra también debilidad en los controles internos;

3

Analizando las Razones Financieras (Índices de Solvencia, Liquidez y Endeudamiento), aunque es notable que ha habido una disminución desde el 2017 hacia el 2018, hay que hacer esfuerzos para que los ejercicios fiscales mejoren año a año y así como los controles internos de las diferentes áreas contables.

Con respecto al Flujo de caja, hubo una disminución sustancial debido al pago de las prestaciones en cambio de funcionarios del periodo anterior. Esta misma situación se recoge en el informe de Contraloría del 2017, sobre la gestión financiera del 2016, en el que fruto del cambio de autoridades de la CISS, derivó en la salida de una gran cantidad de efectivo no contemplado en el presupuesto inicial del ejercicio, ni en la reserva laboral correspondiente.

A juicio del Contralor, hay mejoras que implementar en todas las áreas contables de la CISS, así como en las ejecutorias de los presupuestos para una mejor eficiencia.

Por lo anterior, esta contraloría, recomienda la aprobación de los estados financieros del ejercicio correspondiente al 2018, con las observaciones realizadas por la firma de auditoría externa.

C. Resultados financieros primer semestre de 2019.

El informe preliminar comparativo de ingresos y egresos al primer semestre de 2019, los rubros presupuestales encuentran en un nivel de ejercicio del 95.20% para los ingresos y 41.08% para los egresos, respectos a los previsto para el año. En lo referente a los ingresos, un elemento positivo lo constituyo el hecho de que las cuotas de los miembros se han recibido el 102% con respecto a los presupuestado. Por el contrario, los proyectos del CISS que proyectaban el ingresar la suma de \$350,000.00 y por remanentes de

proyectos de la SG unos \$150,000.00, a la fecha se ha recibido el 0%. Con respecto a los egresos, se destaca una reducción importante en el gasto promedio de personal y otros rubros, pues la presente Administración aplica una política de austeridad general en toda la Conferencia, y se evidencia en una reducción de los salarios de todos los funcionarios de la C.I.S.S. comenzando por el propio Secretario General.

Se muestra una disminución en el uso de las tarjetas corporativas y en los fondos revolventes, lo cual ha impactado en la eliminación de gastos desmedidos e innecesarios por este conducto.

Es importante mencionar que la actual administración tiene la firme convicción de buscar la mayor eficiencia de los recursos de la Conferencia, buscando la asignación de los recursos a los rubros donde realmente son necesarios, teniendo el debido cuidado de buscar los mejores costos.

En la revisión, se han mostrado con total transparencia en la entrega de la información solicitada para su revisión, facilitando así el proceso de revisión, siendo además proporcionada con mucho orden y puntualmente cada uno de los puntos solicitados.

Dando seguimiento a las recomendaciones, se ha trabajado en la actualización de políticas y mejoras en los procedimientos para mejorar los controles internos y así obtener mejores resultados en la administración de la propia Conferencia.

Se han realizado nuevas negociaciones con proveedores para la obtención de mejores precios en los servicios, logrando así la disminución de gastos y costos, generando ahorros en diversos conceptos que requiere la Conferencia para su operación.

Se sigue trabajando arduamente en la depuración de la contabilidad para la obtención de saldos reales de cuentas por cobrar, como son las cuotas y de cuentas por pagar, como son los proveedores. Lo anterior teniendo que ir al archivo en físico de los registros contables para tener certeza de la información en cuestión.

D. Opinión y recomendaciones del Contralor sobre la gestión financiera y administrativa de la CISS.

En el informe de la auditoría externa, los propios hallazgos de la Contraloría y los informes presentados por la presente Coordinación financiera y Administrativa de la CISS, ponen de manifiesto debilidades que deben ser corregida, a saber:

5

- 1. Control interno.** Se identificaron atrasos en los registros contables y falta de información para validar algunas operaciones financieras.
- 2. Fondo de indemnizaciones.** Al parecer, el cambio de autoridades trae consigo un impacto importante en las finanzas de la CISS fruto de las indemnizaciones que se pagan al personal que sale de la organización. En ese sentido, se debe hacer las provisiones para evitar la erogación de montos significativos que muchas veces no están presupuestados y pueden poner el riesgo el logro de las metas anuales de la Conferencia.
- 3. Transición de mando en la Secretaría General y la Dirección del CISS.** Actualmente no existe un protocolo de transición de mando en la Conferencia. Esto provoca situaciones como las detectadas por la auditoría externa, en donde la actual Coordinación Financiera presentó dificultades para responder a los requerimientos de la Firma de Auditoría Externa, a pesar de todo el esfuerzo realizado por la presente Administración. Se requiere la elaboración de un protocolo o procedimiento explícito para el traspaso de mando que permita cumplir con la continuidad de las operaciones de la CISS cuando se produzca un cambio en la dirección de sus organismos operativos.
- 4. Estructura Organizacional y políticas salarial.** Urge dotar a la CISS de políticas administrativas en general aprobadas por los órganos de gobierno de la Conferencia para evitar la discrecionalidad en el manejo de los recursos. En ese sentido, la Secretaría General ha elaborado una serie de políticas, incluyendo organigramas y lineamientos salariales, que se han presentado al Comité Permanente y que deberán ser aprobado por la Asamblea General.
- 5. Órganos de la CISS.** En la actualidad hay duplicidad de funciones en los órganos operativos de la Conferencia, por lo que en aras de un manejo más eficientes de los exiguos recursos que maneja la CISS se debería unificar.

Finalmente, esta contraloría informa al Comité Permanente y a la Asamblea General que se está trabajando de la mano con la Secretaría General para fortalecer e institucionalizar los procesos administrativos y financieros a fin de contar con un manejo más eficiente y transparente de los fondos de la Conferencia.